1. INFORMACIÓN BÁSICA

Proponente del Proyecto	Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca - ACIVA RP	**NIT**	*835001232-6*
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ETNOCULTURAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA		
Representante Legal	LUIS EDUARDO VALENCIA		
No. de Identificación del Representante	C.C.14475435		
Celular	3216984790		
Departamento	Valle del Cauca	**Ciudad**	Buenaventura
Nombre persona de contacto	NINI JOHANA YATACUÉ		
Celular	3008031170		
Correo electrónico	acivarp2015@gmail.com mujeresacivarp@gmail.com	**Teléfono**	*3102140417*
Valor de la Propuesta			***$50.264.000***

1. PERFIL DE LA ENTIDAD

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA REGIÓN PACIFICA ACIVA RP, identificada con NIT 835001232-6. Fue Constituida el 15 de junio de 1997, con comunidades, resguardos y cabildos indígenas asentados en la región pacifica del Valle del Cauca, así como en el sur del departamento del Chocó, zona baja del rio San Juan. La ACIVA RP se formalizó mediante el Decreto del Ministerio del Interior No. 1088, emitido en junio de 1993 y posteriormente reafirmado bajo la Personería Jurídica No. 0026.

El objetivo general de ACIVA RP ha sido *Conformar una asociación de acuerdo con los usos y costumbres tradicionales.* Los principios orientadores de la organización tienen que ver con el fortalecimiento de **la Unidad, la Cultura, el Medio Ambiente, el Territorio y la Autonomía**. Actualmente, ACIVA RP agrupa a 24 comunidades de los pueblos Wounaan Nonam, Embera Chamí, Inga, Nasa y Eperara Siapidara. La zona de influencia de la organización son los municipios de Dagua, Tuluá, Buenaventura, Sevilla, Bugalagrande y el Litoral del Rio San Juan, con una población afiliada aproximada de 2.704 personas; una de las principales metas de ACIVA RP, en el aspecto cultural, desde su fundación, es crear una emisora de interés público y comunitario, por lo siguiente, en el año 2005, se creó la emisora

CHIMIA (Espíritu de los seres vivientes), con el objetivo de solucionar la necesidad de trasmitir conocimientos, educación propia, divulgar la cultura y garantizar el flujo constante de información y atención de emergencia a todos los cabildos asociados.

2. NOMBRE PROYECTO

Encuentro Intergeneracional de Mujeres, Saber, Identidad y Palabra, basado en el fortalecimiento de la cultura ancestral de los pueblos indígenas del Distrito Especial de Buenaventura, filiales a la ACIVA RP.

3. OBJETIVO GENERAL

- Realizar un encuentro de saberes ancestrales con mujeres de las comunidades indígenas, con la finalidad de fomentar la identidad cultural a partir de las narrativas y ejecución de las practicas propias de su lugar de origen.

4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la participación de mujeres indígenas en espacios de injerencia colectiva, en donde, se construya sororidad y fraternidad ligada al género.
- Impulsar el sentido de pertenencia y liderazgo de las mujeres en actividades culturales asociadas a la identidad de sus territorios.
- Fomentar el dialogo intercultural, valorando el aporte de las mujeres en la construcción de comunidad en sus territorios y que promuevan el fortalecimiento cultural de sus tradiciones.

4. JUSTIFICACIÓN

Históricamente la mujer dentro de la sociedad era invisibilizada, a tal punto de que no contaba con muchos de los beneficios, oportunidades, reconocimiento y privilegios de los que gozaba el hombre; bajo esta premisa queremos esbozar que la mujer es más que la figura débil y poco productiva en la construcción de sociedad, con ello, se piensa que si bien se ha logrado tener desarrollos y avances en el mundo, la mujer ha sido pieza fundamental dentro del mismo; pues en ese ocultismo se encuentra un poder de lucha, creatividad, optimismo y resistencia por obtener la libertad y dar a conocer las posibilidades infinitas que desde su identidad aporta.
La mujer es mas que una pieza de procreación, son las encargadas de transmitir el saber en toda plenitud, maestras por excelencia, administradoras, son la prueba fehaciente de resistencia en la lucha por la reivindicación de sus derechos, por tanto, pensar en país, sociedad y territorio, sin ellas, es perder lo que sin duda alguna permite que esto sea posible.

En la actualidad aun con los avances, encontramos sociedades, empresas y otros escenarios que minimizan el poder transformador de la mujer; dentro de algunas comunidades indígenas está arraigado el patriarcado, razón por la cual, se deben generar espacios de formación que permitan el fortalecimiento y liderazgo de la mujer indígena.
Por dichas razones, un encuentro intergeneracional con un colectivo de mujeres es la oportunidad para generar iniciativas para la preservación, fortalecimiento e intercambio del saber ancestral y del patrimonio cultural de los pueblos indígenas, pero también se convierte en la oportunidad de empoderamiento y liderazgo de las mujeres; es un llamado a la participación y reconocimiento del aporte de la mujer en el desarrollo territorial dentro y fuera de sus comunidades, con enfoque social y político.

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Las comunidades indígenas guardan un gran valor cultural para la nación, son territorios que proclaman no solamente por conservar sus tradiciones, sino que su compromiso y conexión están ligadas al relacionamiento con la madre tierra; sin embargo, hay que resaltar que esta tarea de preservación se logra a partir de la participación de la mujer, la cual, transmite a las semillas de vida (niños y niñas) nuevas generaciones el saber ancestral. Sin embargo, existen diferentes situaciones en las que la mujer desearía vincularse, pero no obtiene el respaldo y el conocimiento para puesto relevantes dentro del territorio; es importante resaltar que la mujer indígena cuenta con una doble vulnerabilidad asociada la primera con el hecho de ser parte de una comunidad indígena y la segunda ser mujer en una comunidad con desigualdad de género; consecuencias:

CAUSAS DIRECTAS

- ***Poca o nula la participación de la mujer en escenarios comunitarios y territoriales:*** a causa de el patriarcado ejercido dentro de los territorios.
- ***Desinterés en las mujeres debido a la concepción dada dentro de los territorios:*** mujeres convencidas de las funciones que le corresponden dentro de los territorios, limitando la posibilidad de ser miembros activos.
- ***Desigualdad de género:*** desconocimiento del valor de la mujer en la construcción de sociedad.
- ***Escasos escenarios de formación y participación de las mujeres:***
- ***Falta de conocimiento***
- ***Debilidad de las redes de apoyo:*** falta de articulación de los grupos de mujeres en la defensa de sus derechos.

CAUSAS INDIRECTAS

- ***Discriminación:*** a causa de su etnia y de género logrado por una construcción social.

- ***Condiciones socioeconómicas precarias:*** falta de recursos económicos para el sostenimiento; desempleo, dado que en las comunidades se dedican al pan coger y existen pocas ofertas laborales, las cuales, son ocupada por los hombres generalmente y acceso limitado a servicios de educación y salud,
- ***Homogenización cultural:*** incide en la perdida de los valores culturales de las comunidades.
- ***Modernización y Globalización:*** apatía cultural y aculturación.
- ***Baja visibilización de las expresiones culturales:*** poca disponibilidad de participación territorial en actividades de formación y visibilización cultural.
- ***Desarraigo Territorial:*** a causa de desplazamiento forzado asociado a diferentes causas.
- ***Políticas públicas deficientes:*** que respalden de manera efectiva a la mujer y la diversidad cultural.

EFECTOS DIRECTOS:

- ***Falta de espacios de liderazgo:*** el no reconocimiento de las mujeres dentro de los territorios y la escasa participación limitan la posibilidad de empoderar y formar a las mujeres en liderazgo.

- ***Debilitamiento de la identidad cultural:*** otorgando relevancia a prácticas culturales de otros y pérdida del sentido de pertenencia, a falta de educación en expresiones culturales de los territorios ancestrales aun fuera de la comunidad.

- ***Pérdida de saberes ancestrales y prácticas culturales:*** a causa del desinterés generacional, perdida de los territorios y el poco acompañamiento institucional en espacios que favorecen el fortalecimiento cultural.

- ***Escasa proyección pública de la cultura indígena:*** falta de gestiones en el desarrollo de actividades pensadas desde la perspectiva de las mujeres de los territorios indígenas.

EFECTOS INDIRECTOS:

- ***Pérdida del patrimonio cultural:*** la disminución de las prácticas culturales aumenta el riesgo de que se pierda parte de la diversidad cultural de la nación y el patrimonio cultural de las comunidades con su historia.

- ***Aumento de la desigualdad de género:*** sin el acompañamiento e intervenciones necesarias de organismos e instituciones y un cambio en la perspectiva de género, se seguirán generando mayores brechas entre hombres y mujeres dentro y fuera de los territorios.

6. ANTECEDENTES Y DESCRIPCION DE LA SITUACION

Antecedentes Legales
El marco normativo nacional e internacional reconoce los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres, lo cual fundamenta la pertinencia del presente proyecto:

1. **Constitución Política de Colombia (1991)**
- Reconoce a Colombia como un país **pluriétnico y multicultural** (Art. 7).
- Garantiza el derecho de las comunidades indígenas a conservar su **identidad cultural y autonomía** (Art. 70 y 246).
- Establece la igualdad entre mujeres y hombres (Art. 13 y 43).

2. **Convenio 169 de la OIT (1989)** – ratificado por Colombia mediante la **Ley 21 de 1991**.
- Reconoce los derechos de los pueblos indígenas a **mantener y fortalecer sus culturas, instituciones y tradiciones**.
- Obliga a los Estados a garantizar la **participación de las mujeres indígenas** en la toma de decisiones que afecten sus comunidades.

3. **Ley 70 de 1993**
- Aunque dirigida principalmente a comunidades afrodescendientes, refuerza el principio de **protección a la identidad cultural** y la participación de grupos étnicos en el diseño de políticas públicas.

4. **Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos**
- **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007)**: reconoce el derecho de las mujeres indígenas a participar plenamente en todos los ámbitos de la vida comunitaria.

Las mujeres hacen parte activa de una sociedad, desde años atrás se consolidó y se declaró el derecho de la mujer dentro de la constitución nacional y se reconoce su individualidad; desde entonces su participación va más allá de la transmisión de saberes ancestrales de sus territorios; son constructora de sociedad, donde su labor es exaltada día a día, porque han vinculado su saber en los propósitos de un estado que protege, valora y reconoce su labor.

Las mujeres indígenas en las comunidades respaldan el proceso de preservación de la cultura, practica que ha sido de generación en generación; podría decirse que son fundamentales y valoradas dentro de los territorios; pero también puede ser una percepción alejada de la realidad en algunas comunidades, pues mas de allí su participación es casi nula en otros escenarios, a tal punto que:

- Solo hablan la lengua materna, cuando los hombres son bilingües

- No conocen otras comunidades
- No han iniciado o terminado un ciclo escolar; mientras que algunos hombres tienen hasta carreras universitarias.
- Su vestimenta aun se traduce en el uso de la paruma y otras indumentarias propias y los hombres hacen uso de vestimentas occidentales, adjudicándolo a la comodidad.

Estos son solo algunos de los aspectos que se visibilizan, por no mencionar otros que se ligan al comportamiento y demás; todo esto sucede en una nación que evoca a la democracia y al reconocimiento de las minorías.
Sin embargo, se exalta que las comunidades han podido tener identidad a través de la devoción y sentido de pertenencia que tienen las mujeres en la transmisión de los saberes ancestrales, por tanto, es importante generar iniciativas que posibiliten el desarrollo integral de las mujeres, pero que favorezcan el fortalecimiento de sus costumbres y practicas culturales de sus territorios, a través de escenarios de participación colectiva de género, ayudando a cerrar la brecha de la desigualdad y favoreciendo la participación, libertad y el uso eficiente de sus derechos como lo consagra la ley.
Por lo anterior, se plantea esta propuesta como una **estrategia de fortalecimiento cultural y de género**, que permita empoderar y visibilizar la voz de las mujeres indígenas dentro y fuera del territorio.

7. POBLACIÓN BENEFICIADA



El proyecto beneficiará a 100 personas con con la realización de un taller de capacitación en la identidad cultural y liderazgo, además, beneficiará a 100 mujeres, pertenecientes a los 5 pueblos indígenas Wounaan, Siapidara, Nasa, Inga y Embera) filiales a ACIVA RP, ubicadas en el departamento del Valle del Cauca, en zonas carreteables y fluviales mediante la realización del encuentro comunitario de mujeres

Actividad	Tipo Población	Tipo de proyecto	Lugar de Ejecución	Duración del	No. Población Objeto	No. Equipo del	TOTAL

			Física del proyecto	proyecto		Proyecto	
Realizar taller de capacitación en la identidad cultural y liderazgo	Mujeres intergeneracionales	Cultural	Comunidad Inga – La Gloria Km 23 vía Cabal Pombo	1 mes	100	Conformado Por 4 Integrantes	200 personas
Actividad 2: Realizar encuentro comunitario de mujeres	Mujeres intergeneracionales				100		

8. ACTIVIDADES A REALIZAR

1. **Actividad 1: Realizar taller de capacitación en la identidad cultural y liderazgo**

Presentación del proyecto:
Previo a la realización del taller se realizará se realizará una (1) jornada de socialización con las 100 mujeres indígenas de diferentes grupos intergeneracionales, pertenecientes a los 5 pueblos indígenas que hacen parte de la organización ACIVA RP; esta actividad se llevará a cabo a las 9;00 am en la Casa Cultural del pueblo INGA, con una duración de 1 hora, con la participación del equipo técnico; donde se darán a conocer de manera sucinta el objetivo del convenio y los alcances que se quieren lograr con su ejecución; además de dar a conocer la entidad que lo avala.

Desarrollo del taller de capacitación.

Objetivo: Desarrollar actividades que favorezcan la participación y formación en liderazgo de las mujeres, a través de diferentes estrategias.

Metodología

Participativa: se realizará un taller sobre liderazgo y participación comunitaria, en el que participaran 100 mujeres, el taller estará enfocado en temas de derecho de la mujer, equidad de género y la participación cultural como una salida a la igualdad.

Lúdica: se desarrollarán actividades lúdicas con las mujeres donde se aplique el concepto de liderazgo y se refuerce el saber ancestral; las lúdicas reforzaran el trabajo en equipo, fomentarán la participación mientras se aprende. También se realizarán dramatizaciones para generar mayor impacto y comprensión de las temáticas.

Expresión cultural y artística: durante esta actividad las participantes elaboraran un dibujo del antes y después, este ultimo lo relacionaran con lo que anhelan ser desde sus territorios y cultura.

Canto: las participantes deberán inventar una canción que evoque la cultura y el liderazgo de las mujeres indígenas.

Análisis y reflexión: se motivará a las participantes a manifestar su sentir acerca de las actividades realizadas.

Esta actividad tendrá una duración de 4 horas y será dirigida por un profesional y tendrá apoyo del dinamizador (es).

2. **Actividad 2: Realizar encuentro comunitario de mujeres**

Objetivo: Realizar un encuentro cultural con 100 mujeres de diferentes grupos intergeneracionales, con la finalidad de generar un espacio colectivo de intercambio y fortalecimiento del saber ancestral.

Metodología

Fortalecimiento cultural: las actividades programadas en el encuentro resignifican las practicas, especialmente en las nuevas generaciones, por lo que se ejecutaran jornadas de bailes tradicionales, juegos tradicionales, exposición artesanal, indumentaria y gastronomía.

Primer momento: se realizará la exposición de artesanías de los pueblos, donde las participantes harán un relato del significado, el uso, diseño, colores y demás sobre las artesanías.

Segundo momento: presentación de los platos típicos asociados a la gastronomía, propia de los pueblos.

Tercer momento: actividad de la palabra hablada, con declamaciones, narración de mitos, leyendas, cuentos de los pueblos indígenas, que generen en las nuevas generaciones interpretaciones y conocimiento de la cosmovisión y cosmogonía de sus pueblos, pero que además puedan asociar sus costumbres a los relatos.

Cuarto momento: se llevará a cabo una jornada de participación de juegos tradicionales que permitan la integración de las comunidades y manifiesten la importancia de la realización de los juegos dentro de los territorios.

Quinto momento: se realizará bailes tradicionales representativos de las comunidades, en donde las mujeres del mismo pueblo se unirán y prepararan la presentación de los bailes.

9. META DEL PROYECTO

- 200 Mujeres fortalecidas en temas del saber ancestral, ligado a las prácticas culturales de sus territorios y liderazgo.

10. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

ACTIVIDADES	SEMANAS			
	1	2	3	4
Socialización		X		
Realizar taller de capacitación en la identidad cultural de los pueblos indígenas		X		
Realizar encuentro comunitario de mujeres		x		

11. PRESUPUESTO

Actividades	Insumos	Detalles	Unidad	Cant	Valor /U	Valor / Total
Realizar taller de capacitación en la	Mano de obra calificada	Contratación de un (1) profesional en desarrollo	Persona	1	650.000	650.000

identidad cultural y liderazgo		cultural de los pueblos indígenas de la zona pacífica. contratado por 3 horas. Contratado por el día de la capacitación.				
	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Contratación de servicios cáterin: refrigerios para 200 personas , que consta de una bebida refrescante en vaso y un carbohidrato (Banano, hojaldra o masa).	Unidad	100	5.000	500.000
		Entregar 100 almuerzos, para las personas de las comunidades indígenas, personal de apoyo los cuales consta de un jugo natural de fruta, 1 proteína animal (Res, cerdo, pescado o pollo), una harina y ensalada.	Unidad	100	20.000	2.000.000
	Alquiler de espacio	Arrendamiento de espacio físico (salón, silletería, mesas y equipo audiovisual) para realizar la reunión. con capacidad minima para 100 personas.	Unidad	1	797.000	797.000
	Subtotal					**3.947.000**
Realizar encuentro comunitario de mujeres	Mano de obra calificada	Contratación de un (1) coordinador con experiencia en manejo de proyectos culturales con población indígena. El cual se contratará por 1 mes. Perfil: Profesional en áreas sociales, comunitarias o afines, con experiencia de 2 años mínimo con actividades relacionadas con población indígenas y con dominio de lenguaje indígena.	Persona	1	2.017.000	2.017.000
		"Contratación de (1) Traductor - Dinamizadores para el desarrollo de las actividades. El cual se contratará por 1 mes. persona mayor de edad, con experiencia de 2 años mínimo con actividades relacionadas con población indígenas y con dominio de lenguaje indígena. "	Persona	1	1.000.000	1.000.000

		Contratación de un profesional de apoyo con experiencia en manejo de procesos culturales con comunidades indígenas. El cual se contratará por 1 mes. Perfil: Profesional en áreas sociales, comunitarias o afines, con experiencia de 2 años mínimo con actividades relacionadas con población indígenas y con dominio de lenguaje indígena.	Persona	1	4.000.000	4.000.000
	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Contratación de servicios cáterin: refrigerios para 100 personas por dos días, que consta de una bebida refrescante de 250 ml y un carbohidrato	Unidad	200	15.000	3.000.000
		Entregar 200 almuerzos, para las personas de las comunidades indígenas, personal de apoyo los cuales consta de un jugo natural de fruta, 1 proteína animal (Res, cerdo, pescado o pollo), una harina y ensalada. Por 2 días.	Unidad	200	20.000	4.000.000
		Contratación de servicios cáterin: Cena que consta de proteína, carbohidrato y una bebida caliente para 100 personas	Unidad	100	15.000	1.500.000
		Contratación de servicios cáterin: Desayunos que consta de proteína, carbohidrato y una bebida caliente por dos días	Unidad	200	15.000	3.000.000
		Contratación de servicios cáterin: Desayunos que consta de proteína, carbohidrato y una bebida caliente	Unidad	200	15.000	3.000.000
		Servicio de alojamiento rural, para 70 personas por dos noches	Unidad	70	40.000	2.800.000

		suministro de alimentos para preparación de las comidas y bebidas típicas de cada pueblo indígenas. Garantizar la adquisición de materiales e insumos que permitan la adecuada realización de la actividad, asegurando las condiciones logísticas, técnicas y culturales requeridas para el buen desarrollo del evento de la siguiente manera: 5. Insumos para las muestras gastronómicas, artesanías y bebidas típicas tales como: Tubérculos y plátanos (Yuca, plátano verde, ñame, papa china, bananos, banano-chivos).	Unidad	5	1.300.000	6.500.000
	Alquiler de espacio	Alquiler de de espacio físico (salón, silletería, mesas y equipo audiovisual) para realizar la reunión	Día	2	700.000	1.400.000
	Materiales y herramientas	adquisiciones de herramientas y materiales para desarrollar los juegos y bailes tradicionales. Insumos artísticos y culturales como: Pinturas, pinceles, telas, témperas, marcadores, etc. Materiales tradicionales o simbólicos como: Cintas, tejidos, semillas, fibras naturales, bejuco, tintes, etc	Unidad	5	300.000	1.500.000
	Subtotal					**30.717.000**

	Transporte	Contratación de transporte terrestre (Jepeto) para los traslados del equipo técnico y comuneros participantes a los encuentros. Servicio de transporte terrestre especializado tipo Jepeto (camión adecuado para pasajeros o mixto), destinado a garantizar la movilidad del equipo técnico, logístico y de comuneros indígenas participantes en los encuentros comunitarios programados en el marco del proyecto. Vehículo tipo Jepeto o camión adecuado con asientos, barandas y techo para transporte de personas. Capacidad mínima: 12 a 20 pasajeros por viaje. Conductor con experiencia en rutas rurales e interveredales. Seguro obligatorio al día (SOAT) y revisión técnico-mecánica vigente. Cumplimiento de normas de seguridad vial y protocolos de protección a pasajeros.	Unidad	9	400.000	3.600.000
		Contratación de transporte fluvial (en Lancha rápida tradicional con motor fuera de borda, para el transporte de pasajeros); de ida y regreso para los traslados del equipo técnico y comuneros participantes a los encuentros desde los ríos Bongo, San Juan y Naya.	Unidad	4	3.000.000	12.000.000
	Subtotal					**15.600.000**
TOTAL						**50.264.000**

Aporte ACIVA

Descripción	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total
un (1) dinamizador, quien se encargará de coordinar, orientar y acompañar el desarrollo de las actividades programadas, garantizando la participación activa de los beneficiarios	**1**	**1.573.0000**	**1.573.000**
Personal de Apoyo logístico	**2**	**1.726.500**	**3.453.000**
Total			**5.026.000**

DESCRIPCIÓN APORTE CONTRAPARTIDA

El aporte de la Asociación ACIVA corresponde a un (1) dinamizador, quien se encargará de coordinar, orientar y acompañar el desarrollo de las actividades programadas, garantizando la participación activa de los beneficiarios y el cumplimiento de los objetivos establecidos; y dos (2) personas de apoyo logístico, quienes estarán encargadas de la organización y adecuación de los espacios, control de asistencia, distribución de materiales, atención a los participantes y demás actividades operativas necesarias para el adecuado desarrollo de la jornada.

PERIODO DE EJECUCIÓN

- Vigencia fiscal 2026: La propuesta se ejecutará en un periodo de treinta (30) días a partir de la firma del acta de inicio.

NINI JOHANA YATACUÉ
Consejera Mayor de Familia y Cultura de ACIVA RP
Cel: 3008031170

LUIS EDUARDO VALENCIA CHAMARA
Representante legal
Consejero Mayor ACIVA RP